

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 17 de Noviembre de 2006 N° 17.504

| | | | | |
|--|---|---------------------|-------|--|
| Año XCVIII | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369 | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18 |
| EDICION DE 40 PAGINAS | TIRADA 300 EJEMPLARES | | | |
| Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar | | | | |

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c. palabra) |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| • Aviso Administrativo | \$ 50,00 | \$ 0,10 |
| • Remate Administrativo | \$ 50,00 | \$ 0,10 |
| • Concesión de Agua Pública | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Edicto Judicial | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Remate Judicial | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteañal | \$ 40,00 | \$ 0,10 |
| • Edicto de Mina | \$ 35,00 | \$ 0,10 |
| • Aviso Comercial | \$ 50,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea Comercial | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Aviso General | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea Profesional | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • BALANCE (por cada página) | \$ 150,00 | |

| II - SUSCRIPCIONES | Anual | Semestral |
|--|-----------|-----------|
| • Boletín Oficial impreso | \$ 200,00 | \$ 130,00 |
| • (*) Página Web | \$ 160,00 | \$ 100,00 |
| • Boletín Oficial impreso y Página Web | \$ 280,00 | \$ 170,00 |
| • (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) | \$ 80,00 | — |

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

| | |
|---------------------------------------|----------|
| • Ejemplar (menos de 1 año) | \$ 2,00 |
| • Ejemplar (más de 1 año) | \$ 4,00 |
| • Separata (hasta 100 páginas) | \$ 6,00 |
| • Separata (hasta 200 páginas) | \$ 15,00 |
| • Separata (más de 200 páginas) | \$ 25,00 |

IV - FOTOCOPIAS

| | |
|---|---------|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | \$ 0,20 |
|---|---------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

| | |
|---|------|
| M.S.P. N° 2692 del 07/11/06 - Designa a la Dra. Mirian Marisa Martínez como Gerente General del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de J.V. González | 6330 |
| M.S.P. N° 2693 del 07/11/06 - Designa al C.P.N. Pablo Javier Gauffin como Director de Coordinación Administrativa del Seguro Provincial de Salud | 6330 |
| M.S.P. N° 2698 del 07/11/06 - Decreto N° 2363/06. Estructura orgánica y funcional Coordinación de Gestión de Salud | 6331 |
| M.HA. y O.P. N° 2699 del 07/11/06 - Ratifica Resolución N° 893/06 de la Dirección de Vialidad de Salta. Cuadro Modificadorio de Obra N° 1. Transferencia de funciones Operativas - Ruta Nacional N° 40 - Ruta Provincial N° 33, 42 y 44 | 6331 |

DECRETOS SINTETIZADOS

| | |
|---|------|
| M.S.P. N° 2689 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sra. Ester Verónica Graffo | 6332 |
| M.S.P. N° 2690 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sra. Olga del Valle Corpus | 6332 |
| M.S.P. N° 2691 del 07/11/06 - Designación: Jefe de Programa Gabinete de Asistencia Técnica. Sr. Carlos Alberto Camino | 6332 |
| M.S.P. N° 2694 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Dra. Valeria Maris Elizabeth Burgos | 6332 |
| M.S.P. N° 2695 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Oscar J. Veleizan | 6333 |
| M.P.E. N° 2696 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Srta. María R. Montenegro | 6333 |
| M.P.E. N° 2697 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Carlos Figueroa | 6333 |
| M.P.E. N° 2700 del 07/11/06 - Prórroga de Contrato de Consultoría. Dr. Norberto Emilio Noblia | 6333 |
| S.G.G. N° 2701 del 07/11/06 - Aclaratoria de designación de personal en cargo político. Sra. Silvia Susana Sagle | 6333 |
| M.HA. y O.P. N° 2702 del 07/11/06 - Rectifica parcialmente Art. 1° - Dcto. N° 673/05. Sr. José Luis Hidalgo | 6334 |
| M.HA. y O.P. N° 2703 del 07/11/06 - Reubicación de personal. Sr. Víctor Arias Cortez | 6334 |
| M.HA. y O.P. N° 2704 del 07/11/06 - Reubicación de personal. Sra. Graciela Haydee Rivero | 6334 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| | |
|--|------|
| N° 8640 - Ministerio de Gobierno y Justicia y Derechos Humanos N° 9/2006 | 6334 |
|--|------|

LICITACION PUBLICA

| | |
|---|------|
| N° 8711 - Policía de Salta N° 07/06 | 6335 |
|---|------|

LICITACION PRIVADA

| | |
|---|------|
| N° 8707 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 05/06 | 6335 |
|---|------|

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| N° 8621 - Sra. Ramona Delgado - Expte. N° 34-7.223/06 | 6335 |
|---|------|

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 8559 - Huanca - Expte. N° 17.957 | 6336 |
| N° 8548 - Lelia III - Expte. N° 18.091 | 6336 |
| N° 8487 - Jorge Zenteno - Expte. N° 18.339 | 6340 |

SUCESORIOS

| | |
|--|------|
| N° 8713 - Blancheton, Gabriel Alfonso - Gabert de Blancheton, Renee Marie Therese Suzane Angeline - Expte. N° V-49.704/77 | 6341 |
| N° 8710 - Cancelare, Enrique - Expte. N° 160.655/06 | 6341 |
| N° 8706 - Fernández, Rosa Otilia - Expte. N° 156.224/06 | 6341 |
| N° 8705 - Giménez, Hugo del Valle - Expte. N° 2-111.023/04 | 6341 |
| N° 8699 - Saavedra, Gladys Cristina - Expte. N° 161.169/06 | 6341 |
| N° 8697 - Alfredo Rodríguez Vivanco - Expte. N° 16.999 | 6341 |
| N° 8696 - Ochoa, Griselda Mercedes - Expte. N° 43.380/04 | 6342 |
| N° 8679 - Mamaní, Edmundo - Cabezas, Francisca - Expte. N° 2-156.944/06 | 6342 |
| N° 8678 - Elena Quiróz de Leiseca - Expte. N° 151.940/06 | 6342 |
| N° 8674 - Daza Urquiza de Flores, Felicia y/o Daza, Felisa y/o Daza Urquiza, Felisa y/o Daza Urquiza de Flores, Felicia - Expte. N° 60.948/02 | 6342 |
| N° 8670 - Celestino Miranda - Expte. N° 14.041/04 | 6342 |
| N° 8669 - Perea, Víctor Gumercindo - Expte. N° 14.497/04 | 6343 |
| N° 8668 - Ríos, Francisco - Cruz, Martina María - Expte. N° 154.197/06 | 6343 |
| N° 8665 - Bavio, Jorge Ricardo - Expte. N° 140.105/05 | 6343 |
| N° 8664 - Bellomo, Pedro José - Expte. N° EXP-160.677/06 | 6343 |
| N° 8663 - Luna, Juan Angel - Rueda, Margarita - Expte. N° 140.748/05 | 6343 |
| N° 8662 - Juárez, Carlos Alberto - Expte. N° 150.395/06 | 6343 |
| N° 8657 - Rodríguez, Clara - Morales, Rodolfo - Expte. N° 152.732/06 | 6344 |
| N° 8655 - Ascoy, Roberto Osvaldo - Expte. N° 1-160.025/06 | 6344 |
| N° 8653 - Aguirre, Santiago - Expte. N° 2-131.417/05 | 6344 |
| N° 8652 - Cabral, Segundo Benito - Expte. N° 158.480/06 | 6344 |
| N° 8648 - Sánchez, Lina María de las Nieves - Expte. N° 157.438/06 | 6344 |
| N° 8637 - Gómez, Cristóbal y Bellido, Gregoria - Expte. N° B-26.448/92 | 6345 |
| N° 8633 - Luis Walter Arrieta - Expte. N° 6.619/99 | 6345 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|---|------|
| N° 8703 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. N° 67.849/03 | 6345 |
| N° 8702 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. N° 50.532/00 | 6345 |
| N° 8695 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 97.102/04 | 6345 |
| N° 8671 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° T-190/02 | 6346 |
| N° 8667 - Por Héctor Manuel Dondiz - Juicio Expte. N° 43.726/02 | 6346 |
| N° 8659 - Por Emilio J.A. Moreno - Juicio Expte. N° 27.838/01 | 6347 |
| N° 8642 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° 71.782/03 | 6347 |
| N° 8632 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° C-37.782/99 | 6347 |

POSESION VEINTEAÑAL

| | |
|--|------|
| N° 8600 - Pérez, Mamerta del Jesús c/Vercellotti y Rodas, Guido - Expte. N° 005.411/06 | 6348 |
|--|------|

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

| | |
|---|------|
| N° 8709 - ABN AMRO Bank N.V. Suc. Arg. c/Torres, Juan José - Expte. N° 141.802/05 | 6348 |
| N° 8708 - ABN AMRO Bank N.V. Suc. Arg. c/Sanchez, Mirta Graciela - Expte. N° 147.856/06 | 6348 |
| N° 8704 - Banco COMAFI S.A. c/Carril, Misael Fernando - Expte. N° 58.638/02 | 6348 |
| N° 8693 - D.G.R. c/García Pacheco, Pedro - Expte. N° 2EXP145.292/05 | 6349 |
| N° 8692 - D.G.R. c/Saavedra, Francisco - Expte. N° 112.790/05 | 6349 |
| N° 8691 - D.G.R. c/Gomez, Aurora - Expte. N° 145.017/05 | 6349 |
| N° 8690 - D.G.R. c/Juárez, Juan - Expte. N° 1EXP145.260/05 | 6349 |
| N° 8688 - D.G.R. c/Saez, Francisco - Expte. N° 146.381/05 | 6349 |
| N° 8687 - D.G.R. c/Juárez, Manuela - Expte. N° EXP-146.364/05 | 6350 |
| N° 8686 - D.G.R. c/Orue, Eduardo Luis Pablo - Expte. N° EXP-146.379/05 | 6350 |
| N° 8685 - D.G.R. c/López, Manuel - Expte. N° EXP-146.357/05 | 6350 |
| N° 8684 - D.G.R. c/Lapidus, Jacoba - Expte. N° 145.539/05 | 6350 |
| N° 8683 - D.G.R. c/Gardey, Juan Alberto - Expte. N° 108.747/04 | 6351 |
| N° 8682 - D.G.R. c/Leañez, Carmela - Expte. N° 1EXP145.289/05 | 6351 |
| N° 8681 - D.G.R. c/Manzur, Narciso - Expte. N° 145.541/05 | 6351 |
| N° 8680 - D.G.R. c/Imbaud, Alfredo - Guerrero, Olga del Valle - Expte. N° 145.048/05 | 6351 |
| N° 8660 - Banco de la Nación Argentina vs. Castro, Juan Domingo - Colque, Juan Arturo y Colque, Miguel Eduardo - Expte. N° 1.699/96 | 6352 |

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

| | |
|---|------|
| N° 8673 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A. | 6352 |
| N° 8603 - UNILAB S.A. | 6352 |
| N° 8602 - Compañía Industrial Cervecera S.R.L. | 6353 |

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

| | |
|---|------|
| N° 8712 - Consejo Profesional de Agrimensores Ingenieros y Profesionales Afines, para el día 15/12/06 ... | 6353 |
| N° 8701 - BIOQIN A.C. - Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta, para el día 25/11/06 | 6354 |

ASAMBLEA

| | |
|---|------|
| N° 8698 - Cooperativa de Trabajos Gráficos 6 de Febrero Ltda., para el día 02/12/06 | 6354 |
|---|------|

CONVOCATORIA A ELECCIONES

| | |
|--|------|
| N° 8700 - Centro Vecinal Villa Soledad | 6354 |
|--|------|

FE DE ERRATA

| | |
|---|------|
| N° 8694 - De la Edición N° 17.503 de fecha 16/11/06 | 6355 |
|---|------|

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| N° 8714 - Del día 16/11/06 | 6355 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 07 de Noviembre del 2006

Salta, 7 de Noviembre de 2006

DECRETO N° 2693

DECRETO N° 2692

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 4.733/06-código 121

Expte. N° 7.149/06 - código 67

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la designación como Gerente General del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, a la doctora Mirian Marisa Martínez, en reemplazo del doctor Hernán Satue Cavalli, y

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la designación como Director de Coordinación Administrativa de la Coordinación del Seguro Provincial de Salud, al C.P.N. Pablo Javier Gauffin, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la providencia del señor Coordinador de Gestión de Salud, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Personal del Ministerio de rubro tomó la intervención previa que le compete.

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo se encuentra liberado por designación en cargo de mayor jerarquía del C.P.N. Luis María Castañeda, decreto n° 1983/06.

Por ello, con encuadre en el artículo 3° de la ley N° 6903 y decreto reglamentario n° 1474/96,

Que atento a la providencia del señor Ministro de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Personal del Ministerio de rubro tomó la intervención previa que le compete.

El Gobernador de la Provincia

Por ello, con encuadre en el artículo 3° de la Ley n° 6903 y decreto reglamentario n° 1474/96

DECRETA:

El Gobernador de la Provincia

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, designase como Gerente General (cargo 1, decreto N° 1034/96) del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, a la doctora Mirian Marisa Martínez, D.N.I. N° 17.247.393.

DECRETA

Art. 2° - Con igual vigencia, ratifícase el régimen horario de dedicación exclusiva y el adicional por disponibilidad permanente, categoría A, zona C, al cargo de Gerente General (cargo 1, decreto N° 1034/96) del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, otorgado por resolución ministerial n° 106/00 y ratificado por decreto N° 1651/04 y resolución ministerial N° 219/06.

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, designase en el cargo de ubicación escalafonaria: autoridad superior, denominación: Dirección de Coordinación administrativa (cargo 194, decreto n° 1370/06) de la coordinación del Seguro Provincial de Salud, al C.P.N. Pablo Javier Gauffin, D.N.I. N° 23.570.193, matrícula profesional N° 1649.

Art. 3° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081310070700, Ejercicio vigente.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medrano - Medina

ROMERO - Medrano - Medina

Salta, 7 de Noviembre de 2006

DECRETO N° 2698

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 7.970/06 - código 127

VISTO el decreto n° 2363 de fecha 28 de Setiembre de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° del citado decreto se deja establecido que la Coordinación de Gestión de Emergencias con su estructura y cobertura de cargos pasará a depender estructural y orgánicamente de la Coordinación de Zona Centro de la Unidad cabecera del Ministerio de Salud Pública.

Que se hace necesario establecer una estructura orgánica y funcional para la Coordinación de Gestión de Emergencias, sustentada en un modelo que posibilite reducir los costos, incrementar la eficiencia y aumentar la calidad de las prestaciones.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente, suprímase de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, la Coordinación de Gestión de Emergencias.

Art. 2° - Con idéntica vigencia, incorpórase a las estructuras orgánica y funcional de la Coordinación de Zona Centro dependiente de la Coordinación de Gestión de la Salud, la que se indica en el Anexo I que forma parte del presente.

Art. 3° - Con igual vigencia, transfírase desde la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital a la Coordinación de Zona Centro dependiente de la Coordinación de Gestión de la Salud, las funciones y cargos con su correspondiente cobertura, descripta en el Anexo II que forma parte del presente.

Art. 4° - Con la misma vigencia, reubícanse en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital los cargos con su respectiva cobertura, según lo consignado en el Anexo II que forma parte del presente.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medrano - Medina

VERANEXO

Salta, 7 de Noviembre de 2006

DECRETO N° 2699

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Expte. 33-181.909/06 Cpde. 19

VISTO la Resolución N° 893/06 dictada por la Dirección de Vialidad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se aprueba Ad-Referendum del Poder Ejecutivo Provincial el Cuadro Modificadorio de Obra N° 1 - Obra: Transferencia de Funciones Operativas - Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Cachi - Abra El Acay - Ruta Provincial N° 33, 42 y 44, Secundarias Varias y Valles Calchaquies - Empresa Vallevial S.A., cuyo incremento asciende a la suma de \$ 1.000.024,33 equivalente a un 71,75% del monto de la obra;

Que teniendo en cuenta el costo original de la obra (\$ 1.393.823,47) y el incremento sufrido en el referido cuadro, la obra arroja un costo total de \$ 2.393.847,80;

Que asimismo se autoriza las modificaciones de los Items A2 "Reposición de Ripio para calzada y banquina; A5 "Reposición de suelo para terraplenes, A8 "Excavación y/o desmonte y materiales en la cantidad y precio establecidos en el citado Cuadro;

Que el Departamento Financiero - Contable de la Dirección de Vialidad ha determinado la cuenta presupuestaria a imputar el gasto;

Que conforme lo previsto en el Artículo 4° de la Resolución N° 893/06, corresponde al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase en todos sus términos la Resolución N° 893/06 dictada por la Dirección de Vialidad de Salta por la cual se aprueba el "Cuadro Modificadorio de Obra N° 1 - Obra: Transferencia de Funciones Operativas - Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Cachi - Abra El Acay - Ruta Provincial N° 33 - 42 y 44, Secundarias Varias y Valles Calchaquíes - Empresa Valleval S.A.", la que forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2689 - 07/11/2006 - Expte. n° 341/06 - código 193

Artículo 1° - Designase a la señora Ester Verónica Graffo, D.N.I. n° 21.542.054, matrícula profesional n° 1858, en carácter de personal temporario para desempeñarse como enfermera en el Hospital "San Rafael" de El Carril, en cargo 37, decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación enfermero, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2006, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: enfermería, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903 y reglamentado por decreto n° 1474/96, en cargo vacante por renuncia de la señora Benita Choque, resolución ministerial n° 296D/06.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081310080400, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2690 - 07/11/2006 - Expte. N° 1.354/06-código 179

Artículo 1° - Designase a la señora Olga del Valle Corpus, D.N.I. N° 24.410.161, en carácter de personal temporario para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2006, en cargo 90, decreto N° 1034/96, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: agente sanitario, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903 y reglamentado por decreto N° 1474/96, en cargo vacante por fallecimiento del señor Ricardo Quiroga.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081310070400, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2691 - 07/11/2006 - Expte. N° 7.973/06-código 127

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, designase como Jefe Programa Gabinete de Asistencia Técnica del Ministerio de Salud Pública (función 7, decreto N° 1370/06) al señor Carlos Alberto Camino, D.N.I. N° 17.991.477.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2694 - 07/11/2006 - Expte. n° 7.153/06 - código 67

Artículo 1° - Designase a la doctora Valeria Maris Elizabeth Burgos, D.N.I. n° 25.411.582, matrícula profesional n° 3.805, para desempeñarse como profesional asistente en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2006, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en cargo 206, decreto n° 1742/02, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con

régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903 y reglamentado por decreto n° 1474/96, en cargo vacante por licencia por ejercicio de cargo de mayor jerarquía sin goce de haberes del doctor Carlos Exequiel Moreno (decreto n° 1171/06).

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310040100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2695 - 07/11/2006

Artículo 1° - Designase al señor Oscar J. Veleizan, D.N.I. N° 27.913.648 como Personal de Planta Temporaria en el Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de la Producción, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico, Sub-Grupo 1, por el término de (5) meses, a partir del 1° de noviembre de 2006.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida Personal de la Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria, ejercicio 2006.

ROMERO - Camacho - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2696 - 07/11/2006

Artículo 1° - Designase a la Srta. María R. Montenegro, D.N.I. N° 27.913.631 como Personal de Planta Temporaria en el Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de la Producción, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico, Sub-Grupo 1, por el término de (5) meses, a partir del 1° de noviembre de 2006.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida Personal de la Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria, ejercicio 2006.

ROMERO - Camacho - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2697 - 07/11/2006

Artículo 1° - Designase al señor Carlos Figueroa, D.N.I. N° 21.663.620 como Personal de Planta Temporaria en el Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de la Producción, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico, Sub-Grupo 1, por el término de (5) meses, a partir del 1° de noviembre de 2006.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida Personal de la Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria, ejercicio 2006.

ROMERO - Camacho - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2700 - 07/11/2006

Artículo 1° - Autorízase la prórroga, a partir del 14 de enero de 2006 y por el término de 10 (diez) meses, del Contrato de Consultoría celebrado entre el Ministerio de la Producción y el Empleo y el Dr. Norberto Emilio Noblia, titular del Estudio Noblia & Asociados - Abogados, en idénticos términos que los previstos en el Anexo del Decreto N° 2372/06.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción correspondiente al Ministerio de la Producción y el Empleo.

ROMERO - Camacho - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2701 - 07/11/2006

Artículo 1° - Déjase establecido que la designación efectuada a la señora Silvia Susana Sagle - DNI N° 14.708.225, corresponde a cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 2702 – 07/11/2006

Artículo 1° - Rectifícase parcialmente, el Artículo 1° del Decreto N° 673/05, con vigencia a la fecha del mismo, dejando establecido que corresponde una modificación de la denominación del cargo N° de Orden 25, correspondiendo un cargo de Administrativo Intermedio, con Función Jerárquica I, y manteniendo su cobertura por el señor José Luis Hidalgo, D.N.I. N° 13.318.490, y hasta el dictado del Decreto N° 64/06, como agente de la planta permanente, en las condiciones previstas en el Art. 29 del Decreto N° 1178/96.

ROMERO – David – Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 2703 – 07/11/2006 – Expte. N° 11-77.358/06.

Artículo 1° - Reubícase a partir del presente, al señor Víctor Arias Cortez, D.N.I. N° 11.538.953 en el cargo de Supervisor del Departamento Movilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas previsto en el Decreto N° 64/06 (N° de Orden 43) – Esc. 02 – Agrup. S – F.J. IV, como agente de la planta permanente en las condiciones previstas en el Artículo 29 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 09 – Ejercicio 2006.

ROMERO – David – Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 2704 – 07/11/2006 – Expte. N° 11-75.438/06

Artículo 1° - Incorpórase a la planta de cargos del Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, aprobado por Decreto N° 2404/02, un cargo de Profesional Intermedio (N° de Orden 11.1)- FJ III y asígnase interinamente a la señora Graciela Haydee Rivero, D.N.I. N° 13.661.806, el citado cargo, a partir del presente y con retención del cargo del cual es titular.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a Jurisdicción 09 – Ejercicio 2006.

ROMERO – David – Medina

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2699, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Re-partición.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 8.640

F. v/c N° 10.837

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios

**Programa Nacional de Infraestructura
Penitenciaria**

Licitación Pública Nacional N° 9/2006

Obra: Contratación de Obra Nueva Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I - General Güemes - Provincia de Salta

Consulta de Pliegos: Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, en la página web www.jus.gov.ar y en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno de Salta

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, hasta el 18 de Enero de 2007

Presupuesto Oficial: \$ 78.940.000 (Pesos Setenta y ocho millones novecientos cuarenta mil)

Plazo de ejecución: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: Ajuste Alzado

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Salón de Actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Sarmiento 329 Piso 11°, Capital Federal, hasta las 14.00 Hs del día 15 de Febrero de 2007. (Sobre Nro. 1 y Sobre Nro. 2)

Fecha de apertura: 15 de Febrero de 2007.

Hora: 15.00.

Fecha y hora de apertura del Sobre Nro. 2: a notificar.

Importe Garantía: \$ 789.400,00.- (Pesos setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos).

Valor del Pliego: \$ 40.000,00.- (Pesos cuarenta mil).

Cdra. Adriana Sierra
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Imp. \$ 772,50

e) 15/11 al 05/12/2006

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 8.711 F. N° 172.502

Policía de la Provincia de Salta**Departamento Logística - Sección
Pedidos y Compras****Licitación Pública N° 07/06**

Expediente N°: 44-122.843/06

Adquisición de: "Adquisición de Papelería y Artículos de Librería con Destino a las distintas dependencias policiales de Capital e Interior"

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta (Capital).

Fecha de Apertura: 04/12/2006 Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 80,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta Capital. Teléfono 0387-4313622.

Oscar Jaime Liendro
Comisario Principal
2° Jefe Dpto. Logística D-4

Imp. \$ 50,00

e) 17/11/2006

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 8.707 F. N° 172.497

República Argentina**Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología de la Nación****Banco Interamericano de Desarrollo (BID)****Programa de Mejoramiento del Sistema
Educativo - PROMSE****Contrato de Préstamo N° 1345-OC/AR****Licitación Privada N° 05/06**

Llamado a presentar ofertas para Construcción de Sala de Informática y Galería de Vinculación - Rehabilitación de Edificio Existente en la Escuela N° 5004 "Antártida Argentina" de la localidad de Salvador Mazza Depto. de Gral. San Martín, Provincia de Salta.

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ha recibido

del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Salta invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las siguientes obras:

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a \$ 2.797,08 (pesos dos mil setecientos noventa y siete con 08/100) y ser entregadas a más tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acta de Apertura de la Licitación.

L. Priv. N° 05/06

Obra: Construcción de Sala de Informática y Galería de Vinculación - Rehabilitación de Edificio existente en la Escuela N° 5004 "Antártida Argentina" de la localidad de Salvador Mazza, Depto. Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 139.854,19

Plazo de ejecución de obra: 90 (noventa) días

Fecha de apertura: 15/12/06 - 10 hs

Lugar de consulta, compra y entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ: Caseros 322, 2° Piso, Salta 4400. Tel.: 0387-431-2119

Horario de Atención: de 8 a 14 hs.

Cr. Federico Gonzalo Pellegrini
Responsable Area Contable
U.C.E.P.E.Ministerio de Educación - Salta
Imp. \$ 100,00 e) 17 y 20/11/2006**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 8.621

F. N° 172.371

Expte. N° 34-7223/06

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017), se hace saber que la Sra. Ramona Delgado (invocando ser heredera de Florentino Delgado), gestiona concesión de uso de caudales públicos para el Catastro N° 4657 del Dpto. Rosario de Lerma, para irrigar una superficie de 0,7441 has., con

una dotación de 0,39 lts. /seg., aguas a derivar con carácter eventual del Río Toro (arts. 47 y 259 del C. A.).-

Se ordena la publicación de la presente gestión en el boletín oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en

el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso, de esta ciudad de Salta.

Agencia de Recursos Hídricos, 10 de Octubre de 2.006

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 20/11/2006

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 8.559

F. N° 172.265

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Vial Zenta S.R.L., ha solicitado la renovación de la concesión de la Cantera de aridos, denominada: Huanca, que tramita mediante Expte. N° 17.957, ubicada en el Departamento: Orán, Lugar: Río Pescado, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69

| X | Y |
|------------|------------|
| 7461328.70 | 4359287.20 |
| 7460932.70 | 4359649.80 |
| 7460807.90 | 4359524.80 |
| 7461186.70 | 4359149.30 |

Superficie libre 10 has. Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 09, 17 y 29/11/2006

O.P. N° 8.548

F. N° 172.246

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Bernadet Corbo, Ernesto Mario, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Lelia III" de feldespato, micas, cuarzo, tantalita y columbita, ubicada en el Departamento de La Poma, Lugar: Morro, que se tramita por Expte. N° 18091 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/9

| | | |
|---|----------------|----------------|
| 1 | X=7243169.2300 | Y=3465745.2700 |
| | X=7243460.2600 | Y=3465818.1000 |
| | X=7243387.4200 | Y=3466109.1300 |
| | X=7243096.3900 | Y=3466036.2900 |
| | X=7243169.2300 | Y=3465745.2700 |
| 2 | X=7242369.0000 | Y=3465235.7300 |
| | X=7242296.1600 | Y=3465526.7600 |
| | X=7242587.1800 | Y=3465599.5900 |
| | X=7242660.0200 | Y=3465308.5700 |
| | X=7242369.0000 | Y=3465235.7300 |
| 3 | X=7242296.0000 | Y=3465526.7600 |
| | X=7242223.3200 | Y=3465817.7800 |
| | X=7242514.3500 | Y=3465890.6200 |
| | X=7242587.1800 | Y=3465599.5900 |
| | X=7242296.1600 | Y=3465526.7600 |
| 4 | X=7242223.3200 | Y=3465817.7800 |
| | X=7242150.4900 | Y=3466108.8000 |
| | X=7242441.5100 | Y=3466181.6400 |
| | X=7242514.3500 | Y=3465890.6200 |
| | X=7242223.3200 | Y=3465817.7800 |
| 5 | X=7242660.0200 | Y=3465308.5700 |
| | X=7242951.0500 | Y=3465381.4100 |
| | X=7242878.5100 | Y=3465672.4300 |
| | X=7242587.1800 | Y=3465599.5900 |
| | X=7242660.0200 | Y=3465308.5700 |
| 6 | X=7242587.1800 | Y=3465599.5900 |
| | X=7242878.2094 | Y=3465672.4324 |
| | X=7242805.3700 | Y=3465963.4500 |
| | X=7242514.3500 | Y=3465890.6200 |
| | X=7242578.1800 | Y=3465599.5900 |

| | | | | | |
|----|--|--|----|--|--|
| 7 | X=7242514.1800 X=7242895.3700 X=7242732.5300 X=7242441.5100 X=7242514.3500 | Y=3465890.6200 Y=3465963.4500 Y=3466254.4800 Y=3466181.6400 Y=3465890.6200 | 16 | X=7242441.5100 X=7242732.5300 X=7242659.7000 X=7242368.6700 X=7242441.5100 | Y=3466181.6400 Y=3466254.4800 Y=3466545.5000 Y=3466472.6600 Y=3466181.6400 |
| 8 | X=7242805.3700 X=7243096.3900 X=7243023.5600 X=7242732.5300 X=7242805.3700 | Y=3465963.4500 Y=3466036.2900 Y=3466327.3100 Y=3466254.4800 Y=3465963.4500 | 17 | X=7243314.5800 X=7243605.6000 X=7243532.7700 X=7243241.7400 X=7243314.5800 | Y=3466400.1500 Y=3466472.9900 Y=3466764.0100 Y=3466691.1800 Y=3466400.1500 |
| 9 | X=7242878.2094 X=7243169.2300 X=7243096.3900 X=7242805.3700 X=7242878.2094 | Y=3465672.4324 Y=3465745.2700 Y=3466036.2900 Y=3465963.4500 Y=3465672.4324 | 18 | X=7243605.6000 X=7243896.6300 X=7243823.7900 X=7243532.7700 X=7243605.6000 | Y=3466472.9900 Y=3466545.8300 Y=3466836.8500 Y=3466764.0100 Y=3466472.9900 |
| 10 | X=7243096.3900 X=7243387.4200 X=7243314.5800 X=7243023.5600 X=7243096.3900 | Y=3466036.2900 Y=3466109.1300 Y=3466400.1500 Y=3466327.3100 Y=3466036.2900 | 19 | X=7242514.0200 X=7242805.0500 X=7242732.2100 X=7242441.1800 X=7242514.0200 | Y=3467127.5500 Y=3467200.3900 Y=3467491.4100 Y=3467418.5700 Y=3467127.5500 |
| 11 | X=7242150.4900 X=7242077.6500 X=7242368.6700 X=7242441.5100 X=7242150.4900 | Y=3466108.8000 Y=3466399.8300 Y=3466472.6600 Y=3466181.6400 Y=3466108.8000 | 20 | X=7242586.8600 X=7242877.8800 X=7242805.0500 X=7242514.0200 X=7242586.8600 | Y=3466836.5200 Y=3466909.3600 Y=3467200.3900 Y=3467127.5500 Y=3466836.5200 |
| 12 | X=7243460.2600 X=7243751.2800 X=7243678.4400 X=7243387.4200 X=7243460.2600 | Y=3465818.1000 Y=3465890.9400 Y=3466181.9700 Y=3466109.1300 Y=3465818.1000 | 21 | X=7242077.6500 X=7242004.8100 X=7242295.8400 X=7242368.6700 X=7242077.6500 | Y=3466399.8300 Y=3466690.8500 Y=3466763.6900 Y=3466472.6600 Y=3466399.8300 |
| 13 | X=7243387.4200 X=7243678.4400 X=7243605.6000 X=7243314.5794 X=7243387.4200 | Y=3466109.1300 Y=3466181.9700 Y=3466472.9900 Y=3466400.1524 Y=3466109.1300 | 22 | X=7242004.8100 X=7241931.9700 X=7242223.0000 X=7242295.8400 X=7242004.8100 | Y=3466690.8500 Y=3466981.8700 Y=3467054.7100 Y=3466763.6900 Y=3466690.8500 |
| 14 | X=7242732.5300 X=7243023.5600 X=7242950.7200 X=7242659.7000 X=7242732.5300 | Y=3466254.4800 Y=3466327.3100 Y=3466618.3400 Y=3466545.5000 Y=3466254.4800 | 23 | X=7241931.9700 X=7241859.1400 X=7242150.1600 X=7242223.0000 X=7241931.9700 | Y=3466981.8700 Y=3467272.9000 Y=3467345.7300 Y=3467054.7100 Y=3466981.8700 |
| 15 | X=7243023.5600 X=7243314.5800 X=7243241.7400 X=7242950.7200 X=7243023.5600 | Y=3466327.3100 Y=3466400.1500 Y=3466691.1800 Y=3466618.3400 Y=3466327.3100 | 24 | X=7242368.6700 X=7242659.7000 X=7242586.8600 X=7242295.8400 X=7242368.6700 | Y=3466472.6600 Y=3466545.5000 Y=3466836.5200 Y=3466763.6900 Y=3466472.6600 |

| | | | | | |
|----|--|--|----|--|--|
| 25 | X=7242295.8400 X=7242586.8600 X=7242514.0200 X=7242223.0000 X=7242295.8400 | Y=3466763.6900 Y=3466836.5200 Y=3467127.5500 Y=3467054.7100 Y=3466793.6900 | 34 | X=7243096.0700 X=7243387.0900 X=7243314.2600 X=7243023.2300 X=7243096.0700 | Y=3467276.2200 Y=3467346.0600 Y=3467637.0800 Y=3467564.2500 Y=3467273.2200 |
| 26 | X=7242223.0000 X=7242514.0200 X=7242441.1800 X=7242150.1600 X=7242223.0000 | Y=3467054.7100 Y=3467127.5500 Y=3467418.5700 Y=3467345.7300 Y=3467054.7100 | 35 | X=7243387.0900 X=7243678.1200 X=7243605.2800 X=7243314.2600 X=7243387.0900 | Y=3467346.0600 Y=3467418.9000 Y=3467709.9200 Y=3467637.0800 Y=3467346.0600 |
| 27 | X=7241859.1400 X=7241786.3000 X=7242077.3200 X=7242150.1600 X=7241859.1400 | Y=3467272.9000 Y=3467563.9200 Y=3467636.7600 Y=3467345.7300 Y=3467272.9000 | 36 | X=7242659.7000 X=7242950.7200 X=7242877.8800 X=7242586.8600 X=7242659.7000 | Y=3466545.5000 Y=3466618.3400 Y=3466909.3600 Y=3466836.5200 Y=3466545.5000 |
| 28 | X=7242441.1800 X=7242732.2100 X=7242659.3700 X=7242368.3500 X=7242441.1800 | Y=3467418.5700 Y=3467491.4100 Y=3467782.4300 Y=3467709.5900 Y=3467418.5700 | 37 | X=7242950.7200 X=7243241.7400 X=7243168.9100 X=7242877.8800 X=7242950.7200 | Y=3466618.3400 Y=3466691.1800 Y=3466982.2000 Y=3466909.3600 Y=3466618.3400 |
| 29 | X=7242877.8800 X=7243168.9100 X=7243096.0700 X=7242805.0500 X=7242877.8800 | Y=3466909.3600 Y=3466982.2000 Y=3467273.2200 Y=3467200.3900 Y=3466909.3600 | 38 | X=7242150.1600 X=7242441.1800 X=7242368.3500 X=7242077.3200 X=7242150.1600 | Y=3467345.7300 Y=3467418.5700 Y=3467709.5900 Y=3467636.7600 Y=3467345.7300 |
| 30 | X=7243241.7400 X=7243532.7700 X=7243459.9300 X=7243168.9100 X=7243241.7400 | Y=3466691.1800 Y=3466764.0100 Y=3467055.0400 Y=3466982.2000 Y=3466691.1800 | 39 | X=7243750.9500 X=7244041.9800 X=7243969.1400 X=7243678.1200 X=7243750.9500 | Y=3467127.8700 Y=3467200.7100 Y=3467491.7300 Y=3467418.9000 Y=3467127.8700 |
| 31 | X=7242805.0500 X=7243096.0700 X=7243023.2300 X=7242732.2100 X=7242805.0500 | Y=3467200.3900 Y=3467273.2200 Y=3467564.2500 Y=3467491.4100 Y=3467200.3900 | 40 | X=7243023.2300 X=7243314.2600 X=7243241.4200 X=7242950.3900 X=7243023.2300 | Y=3467564.2500 Y=3467637.0800 Y=3467928.1100 Y=3467855.2700 Y=3467564.2500 |
| 32 | X=7242732.2100 X=7243023.2300 X=7242950.3900 X=7242659.3700 X=7242732.2100 | Y=3467491.4100 Y=3467564.2500 Y=3467855.2700 Y=3467782.4300 Y=3467491.4100 | 41 | X=7243678.1200 X=7243969.1400 X=7243896.3000 X=7243605.2800 X=7243678.1200 | Y=3467418.9000 Y=3467491.7300 Y=3467782.7600 Y=3467709.9200 Y=3467418.9000 |
| 33 | X=7243168.9100 X=7243459.9300 X=7243387.0900 X=7243096.0694 X=7243168.9100 | Y=3466982.2000 Y=3467055.0400 Y=3467346.0600 Y=3467273.2224 Y=3466982.2000 | 42 | X=7243314.2600 X=7243605.2800 X=7243532.4400 X=7243241.4200 X=7243314.2600 | Y=3467637.0800 Y=3467709.9200 Y=3468000.9400 Y=3467928.1100 Y=3467637.0800 |

| | | | | | |
|----|--|--|----|--|--|
| 43 | X=7243605.2800 X=7243896.3000 X=7243823.4700 X=7243532.4400 X=7243605.2800 | Y=3467709.9200 Y=3467782.7600 Y=3468073.7800 Y=3468000.9400 Y=3467709.9200 | 52 | X=7242586.5300 X=7242877.5600 X=7242804.7200 X=7242513.7000 X=7242586.5300 | Y=3468073.4600 Y=3468146.2900 Y=3468437.3200 Y=3468364.4800 Y=3468073.4600 |
| 44 | X=7243532.7700 X=7243823.7900 X=7243750.9500 X=7243459.9300 X=7243532.7700 | Y=3466764.0100 Y=3466836.8500 Y=3467127.8700 Y=3467055.0400 Y=3466764.0100 | 53 | X=7242513.7000 X=7242804.7200 X=7242731.8800 X=7242440.8600 X=7242513.7000 | Y=3468364.4800 Y=3468437.3200 Y=3468728.3400 Y=3468655.5000 Y=3468364.4800 |
| 45 | X=7243459.9300 X=7243750.9500 X=7243678.1200 X=7243387.0900 X=7243459.9300 | Y=3467055.0400 Y=3467127.8700 Y=3467418.9000 Y=3467346.0600 Y=3467055.0400 | 54 | X=7242440.8600 X=7242731.8800 X=7242659.0500 X=7242368.0200 X=7242440.8600 | Y=3468655.5000 Y=3468728.3400 Y=3469019.3600 Y=3468946.5300 Y=3468655.5000 |
| 46 | X=7243168.5800 X=7243459.6000 X=7243386.7700 X=7243095.7400 X=7243168.5800 | Y=3468219.1300 Y=3468291.9700 Y=3468582.9900 Y=3468095.1500 Y=3468219.1300 | 55 | X=7242877.5600 X=7243168.5800 X=7243095.7400 X=7242804.7200 X=7242877.5600 | Y=3468146.2900 Y=3468219.1300 Y=3468510.1500 Y=3468437.3200 Y=3468146.2900 |
| 47 | X=7243095.7400 X=7243386.7700 X=7243313.9300 X=7243022.9100 X=7243095.7400 | Y=3468510.1500 Y=3468582.9900 Y=3468874.0100 Y=3468801.1800 Y=3468510.1500 | 56 | X=7242804.7200 X=7243095.7400 X=7243022.9100 X=7242731.8800 X=7242804.7200 | Y=3468437.3200 Y=3468510.1500 Y=3468801.1800 Y=3468728.3400 Y=3468437.3200 |
| 48 | X=7243022.9100 X=7243313.9300 X=7243241.0900 X=7242950.0700 X=7243022.9100 | Y=3468801.1800 Y=3468874.0100 Y=3469165.0100 Y=3469092.2000 Y=3468801.1800 | 57 | X=7242731.8800 X=7243022.9100 X=7242950.0700 X=7242659.0500 X=7242731.8800 | Y=3468728.3400 Y=3468801.1800 Y=3469092.2000 Y=3469019.3600 Y=3468728.3400 |
| 49 | X=7243459.6000 X=7243750.6300 X=7243677.7900 X=7243386.7700 X=7243459.6000 | Y=3468291.9700 Y=3468364.8000 Y=3468655.8300 Y=3468582.9900 Y=3468291.9700 | 58 | X=7241931.6500 X=7242222.6700 X=7242149.8400 X=7241858.8100 X=7241931.6500 | Y=3468218.8000 Y=3468291.6400 Y=3468582.6700 Y=3468509.8300 Y=3468218.8000 |
| 50 | X=7243386.7700 X=7243677.7900 X=7243604.9500 X=7243313.9300 X=7243386.7700 | Y=3468582.9900 Y=3468655.8300 Y=3468946.8500 Y=3468874.0100 Y=3468582.9900 | 59 | X=7241858.8100 X=7242149.8400 X=7242077.0000 X=7241785.9700 X=7241858.8100 | Y=3468509.8300 Y=3468582.6700 Y=3468873.6900 Y=3468800.8500 Y=3468509.8300 |
| 51 | X=7243313.9300 X=7243604.9500 X=7243532.1200 X=7243241.0900 X=7243313.9300 | Y=3468874.0100 Y=3468946.8500 Y=3469237.8800 Y=3469165.0100 Y=3468874.0100 | 60 | X=7242149.8400 X=7242440.8600 X=7242368.0200 X=7242077.0000 X=7242149.8400 | Y=3468582.6700 Y=3468655.5000 Y=3468946.5300 Y=3468873.6900 Y=3468582.6700 |

| | | |
|----|--|--|
| 61 | X=7242222.6700 X=7242513.7000 X=7242440.8600 X=7242149.8400 X=7242222.6700 | Y=3468291.6400 Y=3468364.4800 Y=3468655.5000 Y=3468582.6700 Y=3468291.6400 |
| 62 | X=7242368.3500 X=7242659.3700 X=7242586.5300 X=7242295.5100 X=7242368.3500 | Y=3467709.5900 Y=3467782.4300 Y=3468073.4600 Y=3468000.6200 Y=3467709.5900 |
| 63 | X=7242295.5100 X=7242586.5300 X=7242513.7000 X=7242222.6700 X=7242295.5100 | Y=3468000.6200 Y=3468073.4600 Y=3468364.4800 Y=3468291.6400 Y=3468000.6200 |
| 64 | X=7241786.3000 X=7241713.4600 X=7242004.4900 X=7242077.3200 X=7241786.3000 | Y=3467563.9200 Y=3467854.9400 Y=3467927.7800 Y=3467636.7600 Y=3467563.9200 |
| 65 | X=7242077.3200 X=7242368.3500 X=7242295.5100 X=7242004.4900 X=7242077.3200 | Y=3467636.7600 Y=3467709.5900 Y=3468000.6200 Y=3467927.7800 Y=3467636.7600 |
| 66 | X=7242004.4900 X=7242295.5100 X=7242222.6700 X=7241931.6500 X=7242004.4900 | Y=3467927.7800 Y=3468000.6200 Y=3468291.6400 Y=3468218.8000 Y=3467927.7800 |
| 67 | X=7242659.3700 X=7242950.3900 X=7242877.5600 X=7242586.5300 X=7242659.3700 | Y=3467782.4300 Y=3467855.2700 Y=3468146.2900 Y=3468073.4600 Y=3467782.4300 |
| 68 | X=7242950.3900 X=7243241.4200 X=7243168.5800 X=7242877.5600 X=7242950.3900 | Y=3467855.2700 Y=3467928.1100 Y=3468219.1300 Y=3468146.2900 Y=3467855.2700 |
| 69 | X=7243241.4200 X=7243532.4200 X=7243459.6000 X=7243168.5800 X=7243241.4200 | Y=3467928.1100 Y=3468000.9400 Y=3468291.9700 Y=3468219.1300 Y=3467928.1100 |

70

| | |
|--|--|
| X=7243532.4400 X=7243823.4700 X=7243750.6300 X=7243459.6000 X=7243532.4400 | Y=3468000.9400 Y=3468073.7800 Y=3468364.8000 Y=3468291.9700 Y=3468000.9400 |
|--|--|

P.M.D. X=7.242.227,77 Y= 3.468.088,71 - Superficie 630 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 285,00 e) 09, 17 y 29/11/2006

O.P. N° 8.487

F. N° 172.155

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Jorge Zenteno, en Expte. N° 18339, ha solicitado permiso de Cateo de 61.000 has. en el Departamento: La Poma, Lugar: Cobres, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe-69

| X | Y |
|--------------|--------------|
| 7388182.4100 | 3472340.2700 |
| 7385190.2700 | 3472340.2700 |
| 7385190.2700 | 3474623.9500 |
| 7387848.0400 | 3474623.9500 |
| 7387848.0400 | 3473340.8300 |
| 7390041.4000 | 3473340.8300 |
| 7390041.4000 | 3471480.8700 |
| 7388182.4100 | 3471480.8700 |

Superficie registrada total 986 has. 1700,48 m2 - los terrenos son de propiedad Privada: Matrícula N° 58 - dpto. La Poma; a nombre de Trevisan Teresa; Matrícula N° 134 - dpto. La Poma, a nombre de Keenan, Santiago; Matrículas N° 283, a nombre de María Angélica, María Teresa, María Adela, Susana, Esther, Adela Desideria, todas de apellido Carbone y Graciela, José Luis, Santiago Manuel y María Teresita Carbone y Rivero y Hornos y Joaquina Argentina Rivero y Hornos de Carbone. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 06 y 17/11/2006

SUCESORIOS

O.P. N° 8.713

F. N° 172.504

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom., Secretaría de la Dra. Karina Wayar de Nallim, en los autos caratulados: Blancheton, Gabriel Alfonso - Gabert de Blancheton, Renee Marie Therese Suzane Angeline s/Sucesorio - Expte. N° V-49.704/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Fdo. Dr. José O. Yañez, Juez. Salta, 12 de Octubre de 2006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.710

F. N° 172.501

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Cancelare, Enrique s/Sucesorio" - Expte. N° 160.655/06, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial. Salta, 07 de Octubre de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.706

F. N° 172.495

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Rosa Otilia", Expte. Nro. 156.244/'06, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta

sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 31 de Octubre de 2.006. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, Noviembre 07 de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.705

R. s/c N° 12.455

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Giménez, Hugo del Valle - Sucesorio", Expte. N° 2-111023/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 14 de Octubre de 2.006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.699

F. N° 172.483

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5º Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Saavedra, Gladys Cristina - Sucesorio" (Expte. N° 161.169/06), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial. Salta, 09 de Noviembre de 2.006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.697

F. N° 172.486

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en

los autos caratulados “Sucesorio de Alfredo Rodríguez Vivanco”, Expte. N° 16.999, cita por edictos que se publicarán por tres días a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Septiembre 21 de 2.006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.696 F. N° 172.487

El Dr. Lucio Gareca Giron Juez (interino) de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados “Ochoa, Griselda Mercedes - Sucesorio” - Expte. N° 43.380/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de Julio de 2.006. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.679 R. s/c N° 12.454

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: “Mamaní, Edmundo. Cabezas, Francisca s/Sucesorio”, Expte. N° 2-156.944/06 cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 29 de Septiembre de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.678 R. s/c N° 12.453

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria N° 2 de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados “Sucesorio de Elena Quiroz de Leiseca”, Expte. N° 151940/06, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de Octubre de 2006. Dra. Silvia Palermo de Martínez.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.674 F. N° 172.467

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos: “Sucesorio de Daza Urquiza de Flores, Felicia y/o Daza, Felisa y/o Daza Urquiza, Felisa y/o Daza Urquiza de Flores, Felicia” Expte. N° 60.948/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. Salta, 27 de Octubre de 2.006. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.670 F. N° 172.458

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas (Interina) en los autos caratulados: “Sucesorio de Celestino Miranda” (Expte. Nro. 14.041/04), cita a los herederos y acreedores de la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 26 de Mayo del 2006. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.669

F. N° 172.457

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas (Interina) en los autos caratulados: "Sucesorio de Ab-Intestato de Perea, Víctor Gumersindo" (Expte. Nro. 14.497/04), cita a los herederos y acreedores de al sucesión para que en el término de treinta días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 31 de Mayo del 2006. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.668

F. N° 172.456

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3era. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Sucesorio de Ríos, Francisco - Cruz, Martina María", Expte. N° 154.197/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 13 de Octubre de 2006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.665

F. N° 172.449

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de Bavio, Jorge Ricardo", Expte. N° 140.105/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 08 de Junio de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.664

F. N° 172.445

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Bellomo, Pedro José s/Sucesorio", Expte. N° EXP-160.677/06; Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación. Salta, 08 de Noviembre de 2.006. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.663

R. s/c N° 12.452

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar; en Expte. N° 140.748/05, caratulado: "Luna, Juan Angel - Rueda, Margarita - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación: Publíquese en el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 25 de Octubre de 2.006. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.662

R. s/c N° 12.451

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7a Nominación, Secretaria de la Dra. Inés del M. Villa Nougues, en Expte. N° 150395/06, caratulado: "Juárez, Carlos Alberto - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro

de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Secretaria. Salta, Octubre de 2.006. Dra. Inés del M. Villa Nougues, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.657 F. N° 172.438

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "Rodríguez, Clara - Morales, Rodolfo s/Sucesorio", Expte. Nro. 152.732/06, Cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 02 de Agosto de 2006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.655 R. s/c N° 12.450

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello (i) en Expte. N° 1-160.025/06, caratulado: "Ascoy, Roberto Osvaldo - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de Tres (03) Días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario. Salta, 31 de Octubre de 2.006. Dra. Marfa Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.653

R. s/c N° 12.449

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Aguirre, Santiago - Sucesorio", Expte. N° 2-131.417/05, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por tres días. Salta, 27 de Diciembre de 2.005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.652

R. s/c N° 12.448

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria a mi cargo, en los autos: "Cabral, Segundo Benito - Sucesorio" - Expediente 158.480/06 Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 20 de Octubre de 2006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.648

F. N° 172.425

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marfa Delia Cardona, en autos caratulados "Sánchez, Lina María de las Nieves s/Sucesorio", Expte. N° 157.438/06, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, Noviembre 8 de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.637

F. N° 172.408

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Gómez, Cristóbal y Bellido, Gregoria - Sucesorio" - Expte. N° B-26.448/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 11 de Abril de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 17/11/2006

O.P. N° 8.633

F. N° 172.402

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Sucesorio de Dn. Luis Walter Arrieta", Expte. N° 6.619/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 17/11/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.703

F. N° 172.477

Por **MERCEDES L. SAKA DE GARCÍA CAINZO**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Rosario de Lerma – Salta

El 21/11/06, Hs. 18,30 en calle España N° 955-Salta, remataré con la base de \$183,54, la matrícula 11.666, Secc. K, Manza. 6, parc. 21, Dpto. de Rosario de Lerma. Descripción: sup. 408,84 m2, terreno baldío, cubierto de maleza, sin demarcación, sobre calle La Rioja. Libre de ocupantes. Servicios: no posee, pasan por la calle. Sin pavimento, S /constatación fs 50. Condiciones de venta: seña 30%, comisión 5% y 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. La subasta. El imp. A la venta de inmuebles art. 7 ley 23.905 no está incluí-

do en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez Procesos Ejecutivos N° 3, Expte. 67.849/03 en autos seguidos c/GRICO S.R.L.. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días B.O y diario Circ. Comerc. Informes tel. 156857664 – 4311120, Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público, monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.702

F. N° 172.478

Por **MERCEDES L. SAKA DE GARCÍA CAINZO**

JUDICIAL CON BASE

**50% Indiviso Inmuebles
en Pje. Montevideo 1230.-**

El 21/11/06, Hs. 18,15 en calle España N° 955-Salta, remataré con la base de \$ 1.024,13 (2/3 parte V.F.), El 50% Indiviso de la matrícula 60.543, Secc. M, Manz. 98 a, parc. 14, Dpto. Capital ubic. En Pasaje Montevideo N° 1230. Descripción: 2 habitaciones separadas por 1 pasillo piso cemento, baño letrina, patio lateral y trasero c/ piso de tierra, cercado c/ alambre, de bloques y techo de chapa. Ocup. Por Pedro y Ana Valdez. S/exhibir título propiedad. Servicios: pasan todos. S /constatación fs 135. Deudas: municipales \$ 1.763,81 al 07.06.05. Aguas de Salta \$ 2.229,50 al 13.05.05. Cond de venta: seña 30%, comisión 5% y 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. La subasta. El imp. A la venta de inmuebles art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez Procesos Ejecutivos N° 3, Expte. 50.532/00 CITIBANK N.A. Vs. Abán, Petrona Inés. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días B.O y diario El Tribuno informes o visitas tel. 156857664 – 4311120, Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público, monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.695

F. N° 172.488

Por **DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en esta Ciudad

El día 22 de Noviembre de 2006 a hs. 18,30 en calle España N° 955, de esta ciudad, por disposición Sr. Juez

de 1°. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1°. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Instituto Superior San José Obrero S.R.L. (Soc. En Formación) – Ejecutivo – Expte. N° 97.102/04, Remataré: con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 6.574,84, El inmueble identificado como: Matrícula N° 5.586, Sección C, Manzana 27, parcela 31, Dpto. Capital, ubicado en calle San Luis N° 35 de esta ciudad – Prov. De Salta. Estado de Ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. El inmueble consta de una construcción de vigas y columnas de hormigón armado y una losa plana de 8 x 15 mts aprox. Encontrándose la misma en estado de abandono. Servicio: pasan por el frente del inmueble: Agua, Luz, alumbrado público, cloacas, gas natural, teléfono, pavimento. Superficie Total: 569,25 m2 Limites: N: calle San Luis y prop. De Martina G Güemes Figueroa; S: Prop. de Antonio Suica; E: prop. de Hugo Cernesoni, O: Prop. de Martina Güemes de Figueroa y Braulio Díaz. Extensión Frente: esta formado por una línea semi-inclinada de 6,36 m y hace una pequeña curva hacia el O. de 1,85 mts.; C/ frente 15,78 mts.; Cdo E. 50,03 mts.; Cdo. O. Partiendo de la línea de fte. Hacia el S. 28,71 m dobla hacia el O. 5,62 m. y finalmente dobla hacia el S. 19,73 hasta dar con la línea del c/fte. (según Cédula Parcelaria fs. 90) . Forma de Pago: Señala 30% saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres días en el B. Oficial y Nuevo Diario; Arancel de Ley: 5%, sellado D.G.R. 1.25% a cargo del comprador, el impuesto a la venta Art. 7°, 9° y 13° signs. Y cons. De la Ley 23.905/91 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público – Tel 156848172 – I.V.A Monotributo.-

Imp. \$ 135,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.671

F. N° 172.460

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL CON BASE**

El 20 de Noviembre de 2006 a 09:00 hs. en Pje. Anta N° 1350, Remataré con la base de \$ 3.136,40 (2/3 ptes. V.F.) la 1/12 pte. indivisa propiedad del demandado del inmueble identificado con Matrícula N° 49.141, Secc. L, Mzna. 109, Parc. 20 del Dpto. Capital. Ubicado en calle Francisco Ortiz N° 1.233 ciudad

de Salta. Med.: Fte. 10 m; Fdo. 39,27 m. Lim.: N: Lote 28; S: Lote 26; E: Lote 12 y O: Calle Francisco Castro. Cuenta con 4 dormitorios, una cocina comedor, un lavadero cubierto, un living, un baño, un pasillo de entrada y un espacio amplio al fondo, la construcción es de ladrillón con techos de loza en 50% y el otro 50% chapas de cinc; el piso de mosaico calcareo en comedor y living, el resto de cemento alisado; se encuentra sobre calle de tierra. Serv.: Cuenta con luz, agua cte. y gas natural. Est. Ocup.: Ocupado por Antonia Velarde con grupo familiar en calidad de propietarios, según acta de constatación realizada por la Sra. Ofic. de Just. y obrante en autos. Forma de Pago: Dinero de contado y al mejor postor. Comisión de Ley 5% con más el 1,25%, Sellado D.G.R., todo a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Provisional a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en juicio seguido s/Ejecución Fiscal Expte. N° T-190/02. Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Nota: El inmueble registra la siguiente deuda Municip. de Salta \$ 90,51 fs. 57 y vta. el que encuentran sujeto a reajuste de práctica. Informes en Expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui (Resp. Monotributo) Sarmiento N° 440 - 1° Piso - Cel. 154-033142.

Imp. \$ 60,00

e) 16 y 17/11/2006

O.P. N° 8.667

F. N° 172.454

Por HECTOR MANUEL DONDIZ**JUDICIAL CON BASE****Quiebra Medisem S.R.L. en Provincia de Salta (Ciudad Capital)****Total del activo en marcha.**

Remate: 21 de Noviembre de 2.006 a hs. 19,00 en calle España n° 955 (Colegio de Martilleros), Ciudad de Salta. Base: \$ 220.000, el total del activo en marcha (en block), de los muebles y útiles, rodados y activo intangible, actualmente funcionando en la prestación directa de emergencias médicas, traslados y atención médica domiciliaria en el ejido urbano de la ciudad de Salta, con domicilio en calle Leguizamón n° 683/85, Ramón Cañavera n° 2036 del B° Periodista y Manzana "J" Casa n° 1, 1ra. Etapa B° General

Belgrano, todo conforme al inventario agregado en autos a fs. 785 a 808 inclusive. Condiciones: Pago de contado en efectivo y/o cheque certificado de plaza, sellado acta de remate 0,6%, IVA 21% y comisión mart. 10%, todo a cargo del comprador. Ordena: Juzgado de 1ra. Inst. en Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nom. en Juicio: Medisem S.R.L. s/Quiebra Indirecta (pequeña), Expte. 43.726/02. El funcionamiento de la empresa se encuentra a cargo de la Sindicatura, estudio contable C & C S.H., con domicilio en Leguizamón 683 de la ciudad de Salta (Lunes y Viernes de 9 a 12 y 18 a 20 hs.), quien atenderá toda consulta y/o exhibición de bienes objeto de la subasta pública (Cont. Daniel Cristobal Cel. (0387) 154-113159). Edictos tres días. Mart. Héctor M. Dondiz (Monotributo) Cel. (0387) 154-562374 - E-mail: ajgudi@uolsinectis.com.ar.

Imp. \$ 90,00

e) 16 al 20/11/2006

O.P. N° 8.659

F. N° 172.435

Por EMILIO J. A. MORENO

JUDICIAL SIN BASE

Ford Transit /99

El día viernes 17 de Noviembre de 2006 a Hs. 18:30 en Calle España 955 (sede del Colegio de Martilleros) de esta ciudad de Salta Remataré s/base y dinero de contado, en el estado visto en que se encuentra y funcionando, un automotor dominio CUP 697- marca Ford- modelo transit- color blanca, pintura en buen estado, c/rueda de auxilio, c/ gato, c/ estéreo, c/ parlantes, c/ dos potencia de sonido y dos twister, sin documentación. D.N.I. del demandado N° 21.310.180. Condiciones de Venta: SIN BASE, dinero de contado mas 0.6% sellado D.G.R., 10% Com. De Ley. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos N° 1 Nominación Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro- Sec. A cargo de la Dra. Maria Isabel Romero Lorenzo en juicio c/ Rodríguez, Ricardo y otros- Ejecutivo- Expte. N° 27.838/01. Edictos por dos días en Bol. Oficial y diario de mayor circulación comercial. La subasta se realizará aunque el día fijado para la misma fuere declarado inhábil. Informes al Mar. E.J.A.M.- Tel. 154653803 – Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 16 y 17 /11/2006

O.P. N° 8.642

F. N° 172.412

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en calle Zuviria N° 1.048

El día 17 de Noviembre de 2006, a hs. 18 en calle España N° 955 - por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos N° 3, Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos que se sigue a Robles, Eduardo Joaquín; Castaño de Robles, Marta Alicia* - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 71.782/03, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea a \$ 2.712,72, el inmueble Catastro N° 61.755 - Sección B - Manzana 29 - Parcela 23b - Dpto. Capital - Sup.: 124,10 m2. El mismo se encuentra ubicado en calle Zuviria 1.048 Departamento "A". Construcción: Living, un patio interno chico, piso cerámico, techo de tirantes, alfajías y tejuelas, pasillo, cocina comedor, mesada de granito, revestimiento, ventanas, piso de cerámico, un baño, accesorios, revestimientos, piso de cerámico, dos habitaciones sin placard, piso de cerámico, lavadero, con pileta, revestimientos. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento. Cuenta con servicios sanitarios, energía eléctrica, gas, agua, alumbrado público y pavimento. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Marta Alicia Castaño DNI N° 12.790.270 quien reside con dos hijos en calidad de propietaria. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR del 1,25%, Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 90,00

e) 15 al 17/11/2006

O.P. N° 8.632

F. N° 172.400

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**Departamento en Parque La Vega
(desocupado).**

El viernes 17 de Noviembre de 2006 a hs. 19,00 en calle Lavalle n° 698, Ciudad, por orden de la Sra. Juez de Concursos, Quiebras y Soc. de 2da. Nom. en juicio que se sigue c/Granza S.A. y otros s/Ej. Hipotecaria, Expte.

n° C-37.782/99, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con la base de \$ 7.749,88 el inmueble ubicado en Complejo Parque La Vega, Sec. "Q", Manz. 255, Cat. 109.676, Block 5, P. Baja, Dpto. "C". Tiene cuatro dormitorios, baño, living y cocina, le faltan todas las puertas internas, (placares, piezas y baño), no cuenta con cocina, calefón ni calefactor, no cuenta con ningún implemento en el baño. Se encuentra desocupado, contando el suscripto con las llaves para ser revisado. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto. Tel. 4-232412 o 156-850709 - IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00 e) 15 al 17/11/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 8.600 R. s/c N° 12.443

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano en los autos caratulados: Pérez, Mamerta del Jesús c/Vercellotti y Rodas, Guido y/o sus herederos s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 005.411/06 cita al Sr. Vercellotti y Rodas, Guido y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Rosario de la Frontera Provincia de Salta, identificado con Catastro N° 1318, Sección-B, Manzana-32, Parcela-16, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Octubre de 2006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo e) 13 al 17/11/2006

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8.709 F. N° 172.499

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, ha ordenado en los autos: "ABN AMRO BANK N.V - Suc. Arg.- c/ Torres, Juan José s/ Sumario: Cobro de Pesos" Expte. N° 141.802/05, la publicación de edictos citatorios por el

término de tres días a fin de que el demandado Sr. Juan José Torres se presente a hacer valer sus derechos en este juicio por sí, con un patrocinio letrado o constituyendo apoderado, dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta 29 de Septiembre de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.708 F. N° 172.498

EL Juzgado de 1º Instancia de lo Civil y lo Comercial de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, ha ordenado en los autos: "ABN AMRO BANK N.V - suc. Arg.- c/ Sánchez, Mirta Graciela s/Ejecutivo" Expte. N° 147.856/06, la publicación de edictos citatorios por el término de 3 (tres) días a fin de que la demandada se presente a hacer valer sus derechos en este Juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, dentro del término de 5 (cinco) días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente (art. 541, inc. 3º del C.P.C.C). Salta 07 de Setiembre de 2006. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.704 F. N° 172.490

El Dr. Ricardo Issa, Juez a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "BANCO COMAFI S.A. c/ Carril, Misael Fernando S/ Ejecutivo" - Expte. N° 58.638/02, Cita al demandado Sr. Carril, Misael Fernando, mediante edictos que serán publicados por el término de un (1) día, en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Banco Comafi S.A., dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Salta 09 de Noviembre de 2.006. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 17/11/2006

O.P. N° 8.693

F. v/c N° 10.839

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 2° Nominación, secretaria del Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la provincia c/ García Pacheco Pedro y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte. 2EXP145292/05, cita a Pedro García Pacheco a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a fin de que comparezcan a hacer valer derechos dentro del plazo de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art 541, inc 3° del CPCC).

Publicación: por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local.

Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo-Juez interina-Dra. Ruth Adriana Robles-Secretaria. Salta, 18 de octubre de 2006. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$100,00

e) 17 al 23/11/2006

O.P. N° 8.692

F. N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados "D.G.R. c/ Saavedra Francisco - Ejecución Fiscal", Expte. N° 112790/05, cita a Francisco Saavedra, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se lo nombrara Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc.3). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta 27 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.691

F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Gómez, Aurora y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 145017/05 cita a la demandada, Sra. Gómez, Aurora, mediante edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro de plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el plazo de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.690

F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Juárez, Juan y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte. 1EXP145260/05, cita a Juárez, Juan a comparecer a juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.688

F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaria de la Dra.

Magdalena Solá, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Saez, Francisco y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146381/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Francisco Saez, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Dirección General de Rentas, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 5 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.687 F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Juárez, Manuela y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146364/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al demandado para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia de Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 28 de Septiembre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.686 F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Orue, Eduardo Luis Pablo y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146379/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno para que en el término de cinco días que se

computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 11 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.685 F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Lopez, Manuel y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146.357/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al demandado para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 28 de Septiembre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.684 F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "D.G.R. c/Lapidus, Jacobo - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145.539/05, Cita a Jacobo Lapidus, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término

de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.683

F. v/c N° 10.838

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Gardey, Juan Alberto - s/Ejecución Fiscal Expte. 108.747/04", Cita a Juan Alberto Gardey a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.682

F. v/c N° 10.838

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 3° Nominación, secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Leañez, Carmela y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte. 1EXP145.289/05", Cita a Carmela Leañez a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez. Sal-

ta, 30 de Octubre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.681

F. v/c N° 10.838

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "D.G.R. c/Manzur, Narciso - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145.541/05, cita a Narciso Manzur, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.680

F. v/c N° 10.838

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Imbaud Alfredo, Guerrero Olga del Valle y/o personas responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° 145.048/05", ordena: Cítese a los Sres. Alfredo Imbaud y Olga del Valle Guerrero a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3° del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 11 de Setiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.660

F. N° 172.440

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal N° 1 de Salta, Secretaría N° 1 de la Dra. María Victoria Cardenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Castro, Juan Domingo; Colque, Juan Arturo y Colque, Miguel Eduardo s/Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. N° 1.699/96, notifica a los demandados Sres. Juan Arturo Colque y Miguel Eduardo Colque las siguientes providencias: "Salta, 28 de Septiembre de 2001. A la presentación de fs. 85: Toda vez que los codemandados Juan Arturo Colque y Miguel Eduardo Colque no comparecieron en este juicio, decláraselos en rebeldía, conforme lo dispone el art. 59 del CP, a cuyo fin, notifique, y declárese decaído el derecho que le asistía.- Provee el suscripto en reemplazo del titular.

(Fdo.) Miguel Antonio Medina, Juez Federal." y "Salta, 25 de Octubre de 2006.- Atento el resultado de la audiencia precedente, como se pide, señálese nueva fecha a idénticos fines ordenados a fs. 131, para el lunes 27 de Noviembre a horas ocho y treinta (08.30).- Notifíquese al codemandado Juan Domingo Castro debiendo pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial a su público despacho, y a los codemandados Juan Arturo Colque y Miguel Eduardo Colque mediante edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación:- (Fdo.) Dr. Adolfo Araoz Figueroa, Juez Federal Subrogante." Salta, Noviembre de 2006 – Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 16 y 17/11/2006

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 8.673

F. N° 172.465

Sudamericana S.A.C.I.F.yA.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J.B. Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 01 de diciembre de 2.006, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 28 de febrero de 2.006.

3.- Elección de dos directores titulares y un suplente.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 22/11/2006

O.P. N° 8.603

F. N° 172.332

UNILAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de UNILAB SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de Diciembre de 2006, a horas 19,00 en calle Deán Funes 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos *2* Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Sindico, correspondiente al 11° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

- En caso de no reunirse Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria

de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 1° de Diciembre de 2006 a las 20,00 a efectos de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la Ley 19.550.

- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres *3* días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de Ley 19.550.

Dr. Luis M. Morey

Director

José A. Gutiérrez

Director

Dr. Armando Lovaglio

Presidente Directorio

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 17/11/2006

O.P. N° 8.602

F. N° 172.330

Compañía Industrial Cervecera S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se informa por 5 días que el acta de directorio del 2 de noviembre de 2006 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a la asamblea del 15 de noviembre de 2006; y (ii) Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta, el 11 de diciembre de 2006, a las 10 y 11, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la renuncia de los síndicos titulares Dres. Nilo P. A. Thomas y Adolfo A. Díaz

Valdez, y de los suplentes, Dres. Javier Podrez Yaniz y Mariano Ballone.

3.- Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán realizarse en Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 5 de diciembre de 2006 inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Carlos Alberto López Sanabria

Presidente

Designado por acta de asamblea
del 28 de abril de 2006.

Imp. \$ 215,00

e) 13 al 17/11/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 8.712

F. N° 172.503

Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA) - Salta

ASAMBLEA ANUAL

El Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA), convoca a sus

matriculados a la Asamblea Anual a realizarse el día 15 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas, en su sede de calle Facundo de Zuviria 291 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria y del Balance General de la Obra Social y del Consejo Profesional, correspondiente al período Diciembre 2005 a Noviembre 2006.

- 2.- Consideración del resultado del escrutinio.
- 3.- Proclamación de los Consejeros.
- 4.- Designación de dos profesionales presentes para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 5.- Publíquese conforme a las disposiciones vigentes”.

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Secretario

Ing. Mec. Carlos Horacio Gutiérrez
Gerente Técnico

Ing. José Miguel Gauffin
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 17/11/2006

O.P. N° 8.701 F. N° 172.481

**Bioquímicos del Interior de la Provincia
de Salta - BIOQIN. A.C. - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de – BIOQIN. A.C. – Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta Asociación Civil – Personería Jurídica N°: 260/00 – Cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2006, a horas 10:00, en el salón de reuniones del Hospital Joaquín Castellanos de la Ciudad de Gral. Güemes, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del informe del órgano de fiscalización.
- 2.- Aprobación de memoria y balance periodo 2005 – 2006.
- 3.- Información de estado de situación de obras sociales, aplicación de NBU y cortes de servicios.

Transcurrida una hora después de la hora fijada para la asamblea ordinaria y de no reunir el quórum necesario, la misma se celebrara con los socios presentes.

Mario José Muñoz
Secretario

Jorge Miguel Restom
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 17/11/2006

ASAMBLEA

O.P. N° 8.698 F. N° 172.484

**Cooperativa de Trabajo Grafico
“6 de Febrero” Ltda. - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajos Gráficos “6 de Febrero” Ltda. Convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 02 de diciembre de 2006, en el local de la Cooperativa sito en calle Pellegrini 720.

Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Resultado de la Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informes del Síndico, Dictamen del Auditor.
- 3.- Tratamiento del Pedido de Reconsideración de la Resolución N° 181, de Exclusión como socia a la Sra. Carmen Angélica Yáñez de Ochoa.

Rogelio Dardo Saravia
Secretario

Saira V. Herrera
Presidenta

Imp. \$ 15,00 e) 17/11/06

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 8.700 F. N° 172.479

Centro Vecinal Villa Soledad - Salta

Convocatoria a Elecciones

VISTO, lo enmarcado en Estatuto Social y a la Ley Electoral de la Provincia de Salta; y considerando que corresponde convocar a elecciones del Centro Vecinal para elegir sus autoridades por el periodo 10/12/06 - 09/12/08; esta Comisión Normalizadora:

RESUELVE:

1º) Convocar a elecciones para elegir la Comisión Directiva por lista completa para el día 10 de Diciembre del 2006, en la sede social de calle J. A. Fernández N° 973, en el horario de 08:00 a 18:00, por voto secreto y directo de sus afiliados. Se cubrirá los cargos de: Un Presidente; un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cuatro Voca-

les Titulares, cuatro Vocales Suplentes, un Organó de Fiscalización Titular y un Organó de Fiscalización Suplente;

2°) La Comisión Directiva electa durará en su mandato desde el 10/12/06 al 09/12/08;

3°) Los vecinos empadronados para elegir y ser elegidos deberán tener su cuota al día, según lo enmarcado en el Capítulo II, Artículo 9°) de los Estatutos sociales.

4°) Escrutinio y Proclamación de autoridades: Horas 18:00 cierre acto eleccionario y escrutinio provisorio. Horas 19:00 escrutinio definitivo. Horas 19:30 proclamación de autoridades electas;

5°) Los vecinos empadronados para emitir su voto lo realizarán con Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica;

6°) Se habilitarán dos (2) mesas de votación: una (01) masculina y una (01) femenina.

7°) De forma.

Mario Alberto Zenobi
Comisión Normalizadora
Carlos Andrés Alurralde
Comisión Normalizadora
Rolando Antonio Bravo
Comisión Normalizadora

Imp. \$ 34,00

e) 17/11/2006

FE DE ERRATA

O.P. N° 8.694

De la Edición N° 17.503 de fecha 16 de Noviembre de 2006

Se deja constancia que por error administrativo en la: Sección Judicial - Sucesorios

O.P. N° 8.670 - Página N° 6308

Donde dice:

F. N° 172.457

Debe decir:

F. N° 172.458

La Dirección

Sin Cargo

e) 17/11/2006

RECAUDACION

O.P. N° 8.714

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 328.217,20 |
| Recaudación del día 16/11/06 | \$ 1.168,60 |
| TOTAL | \$ 329.385,80 |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar